

## EN BREVE

### DEL PAGO DE AGUA Afinan ley vs morosos

TOLUCA, Méx.— A propuesta de diputados panistas, la ley del agua se debe de modificar para que los organismos operadores de agua municipales puedan disminuir el flujo del líquido e, incluso, cancelar el servicio a todos aquellos comercios e industrias que no realicen en tiempo y forma sus pagos.

La propuesta de ley considera que el bajo costo del agua propicia que sus consumidores no la valoren.

